



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

12201/2024

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRAZ, SEBASTIAN GABRIEL
s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, mayo de 2026.JIH

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que el Banco de la Nación Argentina a se presentó iniciando demanda ejecutiva contra SEBASTIAN GABRIEL BRAZ, a fin de que se la condene al pago de la suma total de pesos \$293.465,64 con más los intereses desde la mora hasta el efectivo pago y las costas, en base a la documentación acompañada

II.- La ejecutada intimada de pago y citada de remate (*conf. diligencia agregada en autos*), no opuso excepciones legítimas.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO:

1) Mandar llevar adelante la presente ejecución hasta tanto SEBASTIAN GABRIEL BRAZ haga íntegro pago del capital reclamado (\$293.465,64) con más los intereses, costas de la ejecución e IVA.

2) Imponer las costas a la ejecutada (*conf art. 558 del Código Procesal*).

3) Diferir la regulación de honorarios para el momento en que se dé por terminada la etapa de ejecución de sentencia.

4) Hacer efectivo el apercibimiento contenido en el artículo 542 del Código Procesal, de modo que las sucesivas notificaciones respecto del ejecutado serán notificadas conforme lo dispuesto por los artículos 41 y 133 del Código citado.

Regístrese, notifíquese y oportunamente, **ARCHÍVESE.**

GONZALO AUGUSTE

JUEZ FEDERAL

